

**1019-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con veinticinco minutos del treinta de agosto de dos mil veintitres.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO en el cantón SANTA ANA de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n. ° 0739-DRPP-2023 de las diez horas con cinco minutos del treinta de junio de dos mil veintitres este Departamento le indicó al partido Republicano Social Cristiano que, en la estructura del cantón Santa Ana, de la provincia San José, no procedía acreditar los nombramientos del señor Johuser Alejandro Céspedes García, cédula de identidad n.° 118550506, nombrado como fiscal y delegado territorial, debido a que se trataba de una doble designación.

En fecha siete de agosto del año en curso, la agrupación política presentó en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, oficio de la misma fecha en el cual el señor Céspedes García renuncia al puesto de fiscal cantonal, para ser acreditado en el cargo de delegado territorial propietario, subsanando así la inconsistencia que le fuera prevenida.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTÓN SANTA ANA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106260267	GREGORIO VALENTIN MUSMANNI QUINTANA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114640417	ALEJANDRA ZAMORA CALDERON	SECRETARIO PROPIETARIO
117820427	MARIA JOSE MUSMANNI GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
104171408	CARLOS ENRIQUE OSBORNE ESCALANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
103640507	ANA LORENA QUIROS SALAS	SECRETARIO SUPLENTE
118160083	MARCELO JOSE MUSMANNI GARCIA	TESORERO SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106260267	GREGORIO VALENTIN MUSMANNI QUINTANA	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>118550506</b>	<b>JOHUSER ALEJANDRO CESPEDES GARCIA</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
118160083	MARCELO JOSE MUSMANNI GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110530949	MARIA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106830290	MARIA DEL ROSARIO CALDERON FOURNIER	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Inconsistencia:** Por lo anterior, **se encuentra pendiente de designar el puesto de fiscal propietario.**

Finalmente, tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO, se encuentra vigente hasta el día nueve de septiembre del año en curso, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/ggaa  
C.: Exp. n.º 150-2014, partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO  
Ref., No.: S-(09137,05669,05693)-2023